MINISTERIO DE MARINA

DECRETO 632/1967, de 23 de marzo, por el que se dispone que el Almirante don Felipe Abárzuza y Oliva cese en el cargo de Presidente del Patro-nato de Casas de la Armada

A propuesta del Ministro de Marina, Vengo en disponer que el Almirante don Felipe Abárzuza y Oliva cese en el cargo de Presidente del Patronato de Casas de

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid veintitrés de marzo de mil novecientos sesenta y siete.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Marina, PEDRO NIETO ANTUNEZ

DECRETO 633/1967, de 23 de marzo, por el que se nombra Presidente del Patronato de Casas de la Armada al Vicealmirante don Alfonso Colomina Boti.

A propuesta del Ministro de Marina, Vengo en nombrar Presidente del Patronato de Casas de la Armada al Vicealmirante don Alfonso Colomina Boti. Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintitrés de marzo de mil novecientos sesenta y siete.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Marina, PEDRO NIETO ANTUNEZ

MINISTERIO LA GOBERNACION DΕ

RESOLUCION de la Dirección General de Seguri-dad por la que se dispone el retiro del personal del Cuerpo de Policía Armada que se cita.

Excmo Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado, a partir de la fecha que a cada uno se indica, en que cumplirán la edad sefialada en el artículo 11 de la Ley de 15 de marzo de 1940, prorrogada conforme a lo dispuesto en el artículo 12 de dicho texto legal y aplicable en virtud de lo establecido en la Ley de 8 de marzo de 1941 del personal del Cuerpo de Policía Armada que a continuación se relacionan, debiendo hacérsele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V E. muchos años.

Madrid. 21 de enero de 1967.—El Director general, Eduardo Blanco.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

Personal que se cita

Policía don Diego Blanco Mora.—Fecha de retiro: 5 de abril de 1967

Policía don Pedro Montes Alvarez.—Fecha de retiro: 27 de

abril de 1967.
Policía don Pedro Sanz Sánchez.—Fecha de retiro: 29 de abril de 1967.

RESOLUCION de la Dirección General de Seguri-dad por la que se dispone el retiro del personal del Cuerpo de Policía Armada que se cita.

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado del personal del Cuerpo de Policia Armada que a continuación se relaciona, por contar la edad señalada en el artículo 11 de la Ley de 15 de marzo de 1940, prorrogada conforme a lo dispuesto en el artículo 12 de dicho texto legal y aplicable en virtud de lo establecido en la Ley de 8 de marzo de 1941, debiendo hacérsele, por el

Consejo Supremo de Justicia Militar, el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V E. muchos años.

Madrid, 21 de marzo de 1967.—El Director general, Eduardo

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

Personal que se cita

Policía don Delfín Silvarrey Carballido. Policía don Jesús Aznar Jiménez. Policía don Francisco Garayoa Asurmendi. Policía don Casiano Feliz Lecina.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

DECRETO 634/1967, de 16 de marzo, por el que se dispone el cese en el cargo de Delegado del Go-bierno en la Confederación Hidrográfica del Norte de España de don Germán de Castro y Gómez.

A propuesta del Ministro de Obras Públicas, y previa deli-beración del Consejo de Ministros en su reunión del día diez de marzo de mil novecientos sesenta y siete,

DISPONGO:

Artículo único.—Cesa en el cargo de Delegado del Gobierno en la Confederación Hidrográfica del Norte de España don Germán de Castro y Gómez, para el que fué nombrado por Decreto setecientos noventa y uno/mil novecientos sesenta y uno, de veinticinco de mayo, expresándole mi reconocimiento por los servicios prestados servicios prestados.

Asi lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a dieciséis de marzo de mil novecientos sesenta y siete.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Obras Públicas FEDERICO SILVA MUÑOZ

DECRETO 635/1967, de 16 de marzo, por el que se nombra a don Julio Sánchez Morales de Castilla para el cargo de Delegado del Gobierno en la Con-jederación Hidrográfica del Norte de España.

A propuesta del Ministro de Obras Públicas, y previa deli-beración del Consejo de Ministros en su reunión del día diez de marzo de mil novecientos sesenta y siete,

DISPONGO:

Artículo único.—Se nombra Delegado del Gobierno en la Confederación Hidrográfica del Norte de España a don Julio Sánchez Morales de Castilla.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a dieciséis de marzo de mil novecientos sesenta y siete.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Obras Públicas, FEDERICO SILVA MUÑOZ

DECRETO 636/1967, de 16 de marzo, por el que se nombra a don Luis de Diego Samper para el cargo de Delegado del Gobierno en la Confedera-ción Hidrográfica del Ebro.

Vacante el cargo de Delegado del Gobierno en la Confederación Hidrográfica del Ebro por fallecimiento de don Antonio de Diego García que lo desempeñaba, a propuesta del Ministro de Obras Públicas y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día diez de marzo de mil novecientos sesenta y siete,

DISPONGO:

Artículo único.—Se nombra Delegado del Gobierno en la Confederación Hidrográfica del Ebro a don Luis de Diego Samper.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a dieciséis de marzo de mil novecientos sesenta y siete.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Obras Públicas, FEDERICO SILVA MUÑOZ